



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 336

5 de febrero de 2019

Pág. 69

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.
(621/000016)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 12
Núm. exp. 121/000012)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

**De don Francisco Javier Alegre Buxeda (GPMX), de don Luis Crisol Lafront (GPMX),
de don Tomás Marcos Arias (GPMX) y de doña Lorena Roldán Suárez (GPMX)**

Los Senadores Francisco Javier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafront, Tomás Marcos Arias y Lorena Roldán Suárez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 50 y 52 a 56.

Palacio del Senado, 30 de enero de 2019.—**Francisco Javier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafront,
Tomás Marcos Arias y Lorena Roldán Suárez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 65 a 76.

Palacio del Senado, 30 de enero de 2019.—La Portavoz, **Yaiza Castilla Herrera.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 336

5 de febrero de 2019

Pág. 70

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 77 a 132.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 31 de enero de 2019.—La Portavoz, **María Pilar Garrido Gutiérrez**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

De doña Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN) y de don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)

Los Senadores Maria Teresa Rivero Segalàs y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 58 a 64.

Palacio del Senado, 31 de enero de 2019.—**Maria Teresa Rivero Segalàs y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GP ER)

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 7 a 49.

Palacio del Senado, 31 de enero de 2019.—La Portavoz, **Mirella Cortès Gèl**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Ander Gil García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Economía y Empresa referido al Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (621/000016).

En cumplimiento del art. 117.2. y 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, solicitando la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por las propuestas de modificación:

- Sobre la base de las enmiendas 165 del Grupo Parlamentario Popular y 51 del Grupo Parlamentario Mixto.
- Por la propuesta de modificación a la enmienda 145 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 31 de enero de 2019.—El Portavoz, **Ander Gil García**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 336

5 de febrero de 2019

Pág. 71

VOTO PARTICULAR NÚM. 7 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 135, 139 y 141.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas números 146 a 158 y 167 a 169.

Palacio del Senado, 31 de enero de 2019.—La Portavoz Adjunta, **Begoña Nasarre Oliva**.

cve: BOCG_D_12_336_2548